JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CHAPARRAL - TOLIMA

Once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: ORDINARIO LABORAL

DEMANDNATE: YENSY CONSTANZA PERDOMO

DEMANDADO: ESCUELA DE EDUCACION TECNICA COLOMBIANA S.A.S

RAD: 2020-00097-00

Teniendo en cuenta que se surtió el respectivo trámite y al no existir actuaciones que adelantar, se ordena el archivo de la actuación, previo a las desanotaciones en los libros radicadores.

Notifiquese

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN **JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol.

12-mayo |202|
El auto anterior se notificó koy por anotación
En estado No. <u>| 046</u>

Feriado.

Secretaria .